
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1554ª sesión plenaria

Celebrada por videoconferencia el jueves 4 de febrero de 2021, a las 10.00 horas, hora de Europa Central

Presidente: Sr. Marc Pecsteen de Buytswerve(Bélgica)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1554ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En primer lugar, quisiera ofrecer la palabra a los delegados que deseen tratar cuestiones que no guarden relación con el borrador de propuesta global [*draft package proposal*]. El primer orador que figura en mi lista es el Embajador de los Estados Unidos de América, Sr. Wood.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me gustaría comenzar mi intervención de hoy refiriéndome a un tema que mucho se ha debatido en este órgano en el transcurso del último año. Como seguramente todos ustedes habrán visto, ayer los Estados Unidos y la Federación de Rusia completaron los procedimientos legales necesarios para prorrogar, por cinco años, el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (Nuevo Tratado START); y el acuerdo de prórroga ya está en vigor. Los Estados Unidos consideran que el Nuevo Tratado START redundante claramente en el interés de la seguridad nacional de los Estados Unidos, sus aliados y la comunidad mundial. Su régimen de verificación posibilita a los Estados Unidos y a Rusia supervisar el cumplimiento mutuo del Tratado, lo que nos permite confiar en que nuestras fuerzas respectivas se mantendrán dentro de los límites previstos en el Tratado y nos brinda información sobre las fuerzas y las operaciones nucleares estratégicas de la otra parte, algo que no habría sido posible sin la prórroga del Tratado. Los Estados Unidos cumplen las obligaciones previstas en el Nuevo Tratado START y creen, sobre la base de evaluaciones regulares, que Rusia también ha cumplido las obligaciones que le incumben en virtud del Nuevo Tratado START desde su entrada en vigor en 2011. Esperamos que esta práctica continúe.

De hecho, el mecanismo de verificación del Nuevo Tratado START es el tipo de sistema que otros oradores y quien les habla hemos promovido en este foro como un componente absolutamente esencial para cualquier esfuerzo eficaz en materia de desarme. Como representante de los Estados Unidos en el órgano de aplicación del Tratado, la Comisión Consultiva Bilateral, sé de primera mano lo importante que es la verificación para garantizar la legitimidad y eficacia de este tratado. Independientemente de lo que pueda estar ocurriendo en la relación entre ambas partes o en el mundo en general, resulta necesario mantener una colaboración y supervisión constantes y una comunicación transparente. Animo a este órgano a que tenga plenamente en cuenta las lecciones que hemos aprendido mediante la aplicación del Tratado al examinar las cuestiones relacionadas con la verificación y el cumplimiento.

El Presidente Biden considera que la continuación del Tratado es el principio, y no el final, de nuestro compromiso sobre cuestiones estratégicas, incluso en este foro, ya que, si bien esta prórroga de cinco años ofrece una tregua temporal, no es momento para la complacencia. Pese a la prórroga del Nuevo Tratado START, persiste la necesidad urgente de buscar nuevas formas de control de armamentos que abarquen más armas y, en última instancia, más países. Por lo tanto, los Estados Unidos mantendrán con Rusia conversaciones sobre estabilidad estratégica encaminadas a analizar una serie de regímenes de control de armamentos, incluido el establecimiento de límites sobre todas las armas nucleares rusas y estadounidenses, y otras cuestiones emergentes en materia de estabilidad estratégica. Los Estados Unidos también procurarán comprometer a China en el control de las armas nucleares y la reducción del riesgo. Espero que China se una a nosotros en este esfuerzo, y pido a las demás delegaciones aquí presentes que continúen animándola a hacerlo.

Señor Presidente, permítame pasar ahora al trabajo más urgente de esta Conferencia. Como señalé la semana pasada, los Estados Unidos apoyan el programa de trabajo y la propuesta global asociada. Valoro las mejoras que ha realizado en la versión revisada que estamos considerando hoy, y espero que podamos aprobar rápidamente esta propuesta global. No tenemos tiempo que perder; debemos poner manos a la obra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración, y cedo ahora la palabra al Embajador de la Federación de Rusia, el Sr. Gennady Gatilov.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, distinguidos colegas, agradezco esta oportunidad de dirigirme a la Conferencia. La razón de esto es más que significativa y está directamente relacionada con las cuestiones del control de armamentos y el desarme, que tenemos el mandato de abordar juntos aquí en Ginebra. Me

refiero, en concreto, al acuerdo alcanzado recientemente entre Rusia y los Estados Unidos sobre la prórroga, por cinco años, del Nuevo Tratado START, firmado en 2010, y a la conclusión, el 3 de febrero, de todos los procedimientos nacionales requeridos para su aplicación.

Sin este acuerdo, mañana, 5 de febrero, el último tratado de limitación de armas nucleares aún en vigor entre los Estados Unidos y Rusia habría quedado consignado a los libros de historia. No hace falta ser un experto para advertir las devastadoras consecuencias que podría haber tenido un hecho de esa naturaleza.

Resulta especialmente alentador que, al tratarse la cuestión de la prórroga del Nuevo Tratado START, prevaleciera un enfoque equilibrado, basado en la comprensión por parte de los dirigentes de ambos Estados poseedores de armas nucleares de su responsabilidad especial en el mantenimiento de la estabilidad estratégica, la preservación de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional.

La cuestión de la prórroga del Nuevo Tratado START había figurado en la lista de prioridades rusas relativas al control de las armas nucleares desde el 5 de febrero de 2018, cuando las partes en el Tratado alcanzaron los límites cuantitativos allí establecidos. Incluso entonces, la Federación de Rusia había considerado que existía la necesidad imperiosa de extender la vigencia de este tratado bilateral que, después de todo, prevé mecanismos específicos para abordar las preocupaciones mutuas y verificar el cumplimiento de las obligaciones. Y, lo que es más importante, establece una paridad razonable en los arsenales estratégicos ofensivos sin comprometer la seguridad militar de ninguno de los dos países.

Esta posición se vio reforzada por iniciativas específicas adoptadas al más alto nivel político. Señalo en particular que, durante tres años, mantuvimos una actitud pragmática, pero también optimista. Paralelamente a los debates sobre la prórroga con nuestros asociados estadounidenses, se llevó a cabo una escrupulosa labor preparatoria en Moscú para cumplir las formalidades procesales nacionales, de modo que la ratificación de la prórroga del tratado pudiera completarse lo antes posible en caso de que finalmente se adoptara una decisión en ese sentido. Cabe destacar que esa labor no fue en vano. Como resultado de estas medidas, conseguimos pasar del examen de la prórroga por ambas cámaras de la Asamblea Federal a su firma por el Presidente en el plazo más breve posible, literalmente en cuestión de días.

Valoramos positivamente la decisión del nuevo Gobierno de los Estados Unidos de responder a la iniciativa rusa de prorrogar el Tratado por cinco años sin imponer condiciones adicionales. Creemos que las medidas adoptadas por el Presidente Biden, quien respaldó sus promesas de campaña con acciones concretas, resultan prometedoras. Me gustaría destacar que la prórroga del Nuevo Tratado START supone diversas repercusiones.

Sobre todo, al dar este paso, Rusia y los Estados Unidos han impedido que se siga erosionando el sistema de control de armamentos y acuerdos de desarme, un proceso que preocupa cada vez más a la comunidad internacional.

Además, la prórroga, por otros cinco años, del Nuevo Tratado START generará el nivel de confianza, previsibilidad y transparencia necesario para forjar un diálogo bilateral constructivo, profundo y equilibrado sobre una amplia gama de cuestiones relativas al control de armamentos, principalmente las relacionadas con el mantenimiento de la estabilidad estratégica. Esperamos que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos acoja positivamente otras iniciativas rusas en este ámbito.

Por último, un período de cinco años nos proporciona tiempo suficiente para trabajar de manera concienzuda y meticulosa con nuestros colegas estadounidenses en la configuración de un nuevo “orden de seguridad” que tenga en cuenta y equilibre los intereses de defensa de ambos países. Los resultados de esos esfuerzos bien podrían servir de base para un nuevo tratado o conjunto de tratados que contribuyan a reforzar la seguridad internacional.

En resumen, quiero señalar que la prórroga del Nuevo Tratado START representa un paso sumamente importante hacia la creación de un nuevo sistema de control de armas nucleares, aunque, por el momento, sea solo el primero.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la Federación de Rusia por su declaración. Distinguidos colegas, creo que estas fueron dos declaraciones importantes y que quizás algunos de ustedes deseen reaccionar a ellas. Por razones de tiempo, me gustaría proponer que los delegados comenten estas dos intervenciones junto con sus observaciones relativas a la propuesta global o cualquier otro asunto, de modo que cada delegado tome la palabra una sola vez.

A continuación, presentaré la propuesta global revisada que figura en el documento CD/WP.632, que la secretaría distribuyó a los Estados miembros y no miembros de la Conferencia de Desarme el viernes 29 de enero de 2021. En esa versión revisada, los seis Presidentes del período de sesiones de 2021 de la Conferencia hemos procurado alcanzar un delicado equilibrio para dar cabida a los diversos comentarios recibidos. En algunos elementos, como los párrafos 1 o 3, verán que se ha retomado el texto de la propuesta global de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, distribuido el año pasado bajo la Presidencia argelina. El resto de las modificaciones se inspiraron en diversas propuestas de las delegaciones.

Quisiera agradecer a las delegaciones que expresaron su opinión sobre la propuesta global durante la sesión plenaria de la semana pasada, en consultas bilaterales o por escrito. Antes de abrir el turno de palabra para escuchar los comentarios sobre esta versión revisada, me gustaría pedirles que tengan en cuenta lo que estamos tratando de lograr. Aún no estamos redactando un tratado; estamos intentando brindar a la Conferencia de Desarme la oportunidad de comenzar su labor. Estamos intentando, en sentido figurado, abrir la puerta de la sala de reuniones. Estamos aquí para llevar a cabo nuestra labor de diplomáticos, hablar entre nosotros, dialogar, debatir cuestiones técnicas y cuestiones sustantivas y tratar de avanzar; creo que ya es hora de que hagamos precisamente eso. Ahora abriré el turno de palabra para el debate.

La primera oradora en mi lista es la Embajadora de Kazajstán.

Sra. Aitzhanova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, deseo reiterar que la labor de la Conferencia en este nuevo año debería comenzar con una nota positiva. En este sentido, creemos que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los que han solicitado la condición de observador, deben tener derecho a seguir las deliberaciones de la Conferencia de Desarme y a participar en ellas, y que este derecho debe ser respetado.

Sabemos que tras el actual debate en torno a las solicitudes de algunos Estados para obtener la condición de observador en la Conferencia de Desarme subyacen complejas cuestiones políticas. No obstante, creemos que, dado el mandato de la Conferencia de abordar cuestiones importantes relacionadas con los esfuerzos multilaterales de desarme, debemos centrarnos en nuestro mandato y trabajar incansablemente dentro de ese marco, pero, al mismo tiempo, debemos mostrar un espíritu de apertura hacia quienes deseen seguir las deliberaciones de este foro. Me gustaría agradecerle, Presidente, su iniciativa de mantener contactos bilaterales con las delegaciones interesadas, y espero que dichas delegaciones tengan en cuenta la opinión de la inmensa mayoría.

En segundo lugar, quiero reiterar nuestra posición sobre el inicio de la labor sustantiva de la Conferencia. Desde principios de año se han producido dos acontecimientos relevantes en la esfera del desarme: la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y la decisión de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de prorrogar, por cinco años, el Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Kazajstán acoge el primero de estos acontecimientos como un paso hacia el desarme nuclear, y el segundo, como una medida importante para garantizar la previsibilidad y preservar el mecanismo bilateral de estabilidad estratégica. Además, está previsto que en agosto de 2021 se celebre otro evento decisivo, a saber, la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

En este contexto, la Conferencia no puede permitirse permanecer de brazos cruzados. Somos conscientes de que la propuesta global para un programa de trabajo, presentada y actualizada por los Presidentes del actual período de sesiones de la Conferencia, se basa en la notable labor llevada a cabo por los Presidentes del período de sesiones de 2020, concretamente en la propuesta global distribuida bajo la Presidencia argelina. Para muchas delegaciones no es una solución ideal, pero puede, no obstante, servir de base para alcanzar

una solución de avenencia. Creemos que, tras examinarlo con detenimiento, los Estados miembros estarán en posición de aprobar este documento y dar paso a la labor sustantiva de este foro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora de Kazajstán. El siguiente orador es el Embajador de España.

Sr. Sánchez De Lerín (España): Permítame, en primer lugar, dar la bienvenida a la prórroga del Nuevo Tratado START entre Rusia y los Estados Unidos; reivindicamos con ello la necesidad de que los países que poseen armas nucleares den pasos efectivos para la reducción de sus arsenales en cumplimiento del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Requerimos también que, tanto en la aplicación del Nuevo Tratado START como en las medidas de desarme en general, se actúe desde la transparencia para fortalecer las capacidades de verificación. Sin verificación efectiva, no hay avances que se puedan considerar. Este anuncio es solo un paso en la dirección correcta, que tiene que venir acompañada de más acuerdos y medidas de cara a nuestro único objetivo, que es el desarme nuclear completo.

Señor Presidente, recibo con la mejor disposición su propuesta de programa de trabajo, y agradezco al conjunto de las seis Presidencias las labores de diálogo y concertación que han llevado a cabo para llegar a este punto. Sin duda, está inspirada, por decirlo de alguna manera, en la que hace un año no logramos aprobar, creo que por muy poco. Ya entonces me pareció una excelente propuesta para retomar el diálogo sustantivo en un marco flexible, de modo que generemos el ambiente de confianza y cooperación tan necesario para acometer nuestro mandato.

Por supuesto, la propuesta no es perfecta, y no puede cumplir las exigencias e intereses máximos de todos. Pero sí constituye un espacio adecuado para la concertación y para que, trabajando juntos, aportando cada uno un poco y cediendo otro poco, lleguemos a un denominador común. Porque en eso consiste decidir por consenso: escuchar a los demás, posibilitar el entendimiento y hacer un esfuerzo de concertación. No consiste en imponer vetos ni líneas rojas de imposible cumplimiento. Lo que espero de todos mis colegas y de todas las delegaciones es un notorio esfuerzo de concertación, no un gesto despectivo de bloqueo.

Señor Presidente, España tiene solo una exigencia: que el paquete que aprobemos sea un programa de trabajo, no un sucedáneo, un plan B o un calendario camuflado. Tiene que ser un programa de trabajo, con las debilidades y equilibrios exigidos por el consenso, pero un programa de trabajo que al fin y al cabo rompa la dinámica de bloqueo. Nuestros contribuyentes y la comunidad internacional no pueden seguir aceptando nuestra parálisis empecinada por razones de procedimiento o por cuestiones mínimas de lenguaje.

Nos toca ahora lanzar un mensaje positivo, de esperanza, y acabar con la parálisis porque estamos decididos a trabajar para recuperar el mandato negociador de la Conferencia. No podremos ponernos a negociar ya, pero con su propuesta crearemos un espacio de confianza y diálogo que nos permitirá regresar pronto a la mesa de negociación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de España y cedo ahora la palabra al Embajador del Japón.

Sr. Ogasawara (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera celebrar el anuncio tan alentador realizado por los distinguidos representantes de los Estados Unidos y la Federación de Rusia al inicio de esta sesión.

El Japón ha emitido la siguiente declaración formulada por nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, el Sr. Motegi Toshimitsu, en la que se describe nuestra posición sobre este asunto:

El nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas, que prevé, entre otras cosas, la reducción de las cabezas nucleares y sus vectores, representa un importante avance en materia de desarme nuclear por parte de los Estados Unidos y Rusia. El Japón acoge con satisfacción la prórroga del Tratado por cinco años y expresa su firme esperanza de que este progreso conduzca al desarrollo de un marco más amplio de control de armamentos, en el que participen no solo los Estados Unidos

y Rusia, sino también otros países, y que abarque una amplia gama de sistemas de armas. El Japón cree que esta prórroga también incidirá favorablemente en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, cuya celebración está prevista para agosto de este año.

Como único país que ha sufrido bombardeos atómicos durante la Segunda Guerra Mundial, el Japón tiene la responsabilidad de liderar los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a hacer realidad un mundo sin armas nucleares. En coordinación con el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, el Japón no escatimará esfuerzos para avanzar de forma constante hacia la consecución de ese objetivo.

Con ello concluyo la cita de la declaración de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, el Sr. Motegi Toshimitsu.

En cuanto a la propuesta global revisada relativa a un programa de trabajo, aprecio enormemente los esfuerzos realizados por nuestro Presidente para establecer una nueva vía que nos permita avanzar en la labor sustantiva de este agosto órgano. El Japón está dispuesto a mostrar flexibilidad y a apoyar cualquier iniciativa que pueda facilitar el trabajo de fondo y allanar el camino hacia las negociaciones multilaterales de desarme. Asimismo, el Japón hace un llamamiento a todos los Estados miembros para que hagan gala de flexibilidad y voluntad política de modo que la Conferencia pueda adoptar una base para sus trabajos sustantivos lo antes posible, como destacó el Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Japón y cedo la palabra al representante de Hungría.

Sr. Spindler (Hungría) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que esta es la primera vez que intervengo durante su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido este exigente cargo.

Hungría acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre la prórroga, por cinco años más, del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. El Tratado es un elemento esencial de la seguridad europea y mundial. Su prórroga da también un impulso positivo a los preparativos de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Hungría espera que el actual acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia proporcione una base sólida para nuevas reducciones de las armas nucleares.

En lo que respecta a la propuesta global presentada por los seis Presidentes del período de sesiones de este año, nos complace ofrecer nuestro apoyo y flexibilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Hungría y cedo ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Nuestra delegación ha examinado el proyecto revisado que fue distribuido por la secretaría a los Estados miembros el viernes pasado. En él se han incorporado algunas de las modificaciones al primer proyecto que hicimos llegar por escrito, pero las principales inquietudes expresadas por nuestra delegación persisten en el proyecto revisado. Por lo tanto, mi delegación desea formular las siguientes observaciones sobre el proyecto revisado:

En primer lugar, en lo que respecta al aspecto formal, mi delegación no cree que un conjunto de documentos sea la mejor opción. Los debates del período de sesiones del año pasado confirmaron que nuestra constante incapacidad de dar respuesta a las propuestas sustantivas relacionadas con el mandato de la Conferencia y de establecer un enfoque equilibrado de los mandatos de los órganos subsidiarios impidieron que se alcanzara un consenso. En consecuencia, creemos que, en esta etapa, el debate debería centrarse en lograr un consenso sobre los elementos de un programa de trabajo para este período de sesiones y en adoptar una decisión al respecto. Mi delegación considera que condicionar la aprobación del programa de trabajo a cuestiones de procedimiento es inaceptable. Huelga decir que la revitalización y reactivación de los trabajos de la Conferencia exige, en primer lugar, alcanzar un consenso sobre su programa de trabajo, y este es el meollo del problema.

Como hemos dicho en ocasiones anteriores, las cuestiones de procedimiento no son un obstáculo para que la Conferencia avance. En el pasado, la Conferencia ya logró concluir la negociación de importantes instrumentos en el marco del reglamento vigente, cuando existió la voluntad política de hacerlo.

En segundo lugar, nos preocupan los intentos de alejar a la Conferencia de su mandato como único foro multilateral de negociación sobre desarme y de convertirla en un foro de carácter deliberativo. No vemos la necesidad de hacerlo solo para dar la impresión de que la Conferencia está funcionando, sobre todo teniendo en cuenta la existencia de órganos deliberativos como la Primera Comisión de la Asamblea General. Por lo tanto, hemos modificado el título del proyecto de decisión y el tercer párrafo. Vemos una contradicción entre el título del documento, que incluye el establecimiento de órganos subsidiarios, y su contenido. Si se mantiene el título actual del proyecto de decisión, el mandato otorgado a los órganos subsidiarios debe ser el de negociar instrumentos jurídicos. Reiteramos nuestra sugerencia de que el título se refiera únicamente al establecimiento de órganos subsidiarios, sin mencionar el programa de trabajo. Por lo tanto, proponemos reformular el título de la decisión para que rece así: "Proyecto de decisión sobre el establecimiento de órganos subsidiarios".

En tercer lugar, proponemos un párrafo adicional, que se convertiría en el segundo párrafo preliminar del proyecto de decisión, tomado de la decisión relativa al establecimiento de órganos subsidiarios para 2018 que figura en el documento CD/2119. El párrafo dice:

(continúa en inglés)

"observando que proporciona a sus Estados miembros una plataforma para entablar negociaciones, sobre la base de la norma del consenso".

(continúa en árabe)

En cuarto lugar, consideramos que la nueva redacción del tercer párrafo no es aceptable, puesto que debilita aún más el mandato de los órganos subsidiarios mencionados en el proyecto anterior, que ya era deficiente. Respecto de este párrafo, reiteramos nuestra propuesta de sustituir los términos:

(continúa en inglés)

"medidas efectivas" y "ello puede incluir la consideración de instrumentos jurídicamente vinculantes"

(continúa en árabe)

por el texto utilizado en la decisión relativa al establecimiento de órganos subsidiarios de 2018. Ese fue el último documento sobre el tema que la Conferencia aprobó por consenso. El párrafo quedaría como sigue:

(continúa en inglés)

"El objetivo de los órganos subsidiarios establecidos en virtud de la presente decisión será examinar y recomendar la naturaleza y el alcance de los instrumentos jurídicos para las negociaciones, en consonancia con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. A tal efecto, los órganos subsidiarios podrán profundizar los debates técnicos y ampliar los ámbitos de acuerdo". Por lo demás, el párrafo quedaría como está.

(continúa en árabe)

En quinto lugar, el enfoque mencionado en el octavo párrafo, relativo a la organización de los futuros períodos de sesiones anuales de la Conferencia, aún no ha demostrado ser eficaz, y no podemos afirmar que ese será el enfoque que utilizaremos a partir de ahora para organizar los futuros períodos de sesiones de la Conferencia. Por lo tanto, sugerimos sustituir ese párrafo por el siguiente:

(continúa en inglés)

“La presente decisión se aprueba para el período de sesiones de 2021, sin perjuicio de cualquier decisión ulterior que pudiera aprobarse al comienzo del próximo período de sesiones anual de la Conferencia de Desarme.”

(continúa en árabe)

En sexto lugar, en lo que respecta al segundo proyecto de decisión, que menciona a los coordinadores de los órganos subsidiarios y establece los calendarios de estos últimos, mi delegación desea destacar la necesidad de plantear un enfoque equilibrado para todos los órganos subsidiarios propuestos, tanto en lo que respecta a su contenido como a sus calendarios. Por ello, mi delegación propone lo siguiente:

Uno: suprimir del título la referencia al programa de trabajo debido a la contradicción que ya mencionamos. El título sería simplemente “proyecto de decisión” para que una vez aprobado se lea “decisión” sin ningún otro añadido.

Dos: mantener la referencia a los órganos subsidiarios y a los temas de la agenda que figuran en el documento CD/WP.630, aprobado por la Conferencia al comienzo del actual período de sesiones. Por lo tanto, apoyamos la adopción de una formulación similar a la que figura en el documento CD/2126.

En séptimo lugar, Siria no respalda la declaración presidencial sobre cuestiones de procedimiento y no la considera prioritaria en este momento. Insistimos en que la prioridad debe ser centrarse en el programa de trabajo sustantivo.

Estas son nuestras observaciones sobre los proyectos revisados y nuestra delegación las transmitirá a la secretaría por escrito.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria y cedo ahora la palabra a la Embajadora del Canadá.

Sra. Norton (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá acoge con satisfacción la noticia de que la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América han prorrogado formalmente, por cinco años, el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Como uno de los muchos países que ha alentado la extensión del Tratado, el Canadá se complace en ver que las dos partes han alcanzado un acuerdo. Esperamos que este acontecimiento positivo sienta las bases para conseguir progresos en cuestiones más amplias relativas al control de las armas nucleares y el desarme entre los Estados poseedores de armas nucleares, sobre todo en vistas de la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

En cuanto a la propuesta global, me gustaría señalar, al igual que mi colega, el Presidente de la Conferencia de Desarme, que en el presente documento revisado se ha buscado alcanzar un delicado equilibrio, y los seis Presidentes del período de sesiones de 2021 de la Conferencia esperamos que se haya logrado. Por lo tanto, estamos deseosos de escuchar los comentarios y opiniones de todas las demás delegaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora del Canadá y cedo ahora la palabra a la representante de Portugal, que hablará en nombre de la Unión Europea.

Sra. Homolková (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y quisiera dar lectura a la declaración formulada por el Alto Representante, Sr. Josep Borrell, sobre la prórroga del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas:

La Unión Europea celebra el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia para prorrogar, por cinco años más, el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas, al cual concede la máxima importancia por considerarlo una contribución fundamental a la seguridad internacional y europea. La reducción, en el marco del Tratado, de los arsenales nucleares estratégicos desplegados, reforzada en particular por un sólido mecanismo de verificación, contribuye a la aplicación del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares mediante la reducción general de las existencias mundiales de armas nucleares desplegadas. Al aumentar la previsibilidad y la confianza mutua entre los dos principales Estados poseedores de armas nucleares, dicho tratado limita la

competencia estratégica y aumenta la estabilidad estratégica. La Unión Europea insiste en la necesidad de preservar y seguir avanzando en los procesos generales de control de armamentos, desarme y no proliferación. Recordando las obligaciones que incumben a todos los Estados poseedores de armas nucleares en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, subrayamos que los dos Estados poseedores de armas nucleares con los mayores arsenales tienen una responsabilidad especial en la esfera del desarme nuclear y el control de armamentos. Los alentamos a que sigan reduciendo sus arsenales, incluidas las armas nucleares estratégicas y no estratégicas, desplegadas y no desplegadas, y a que prosigan las conversaciones sobre el fomento de la confianza, la transparencia, la reducción del riesgo, incluidas las medidas de reducción del riesgo estratégico y nuclear, y las actividades de verificación, sentando las bases para acuerdos de control de armamentos e informes de rendición de cuentas aún más sólidos en el futuro. En este sentido, la Unión Europea acoge con satisfacción la mayor transparencia demostrada por algunos Estados poseedores de armas nucleares en lo relativo a sus doctrinas y a las armas nucleares que poseen, y exhorta a otros Estados a hacer lo mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de la Unión Europea y cedo ahora la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Mi delegación está muy agradecida por las declaraciones que acaban de hacer los distinguidos Embajadores de los Estados Unidos y la Federación de Rusia. El Reino Unido acoge con gran satisfacción la prórroga del Nuevo Tratado START, decisión que respaldamos desde hace tiempo. Reconocemos el valor del Tratado por su contribución a la seguridad internacional, la estabilidad estratégica, la transparencia y el fomento de la confianza. Nos alegra constatar que el Tratado y su sólido mecanismo de verificación continuarán aplicándose.

Atendiendo al espíritu de cooperación fomentado por la prórroga del Nuevo Tratado START, apoyamos también los esfuerzos más amplios de los Estados Unidos por hacer frente a los nuevos desafíos en materia de control de armamentos. Desde que se acordó el Nuevo Tratado START en 2011, el contexto de seguridad mundial ha cambiado, en especial a raíz del desarrollo de nuevas armas estratégicas y de otro tipo, cuyos sistemas no están comprendidos en ningún acuerdo de control de armamentos. Como ha señalado la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los aliados consideramos que la prórroga del Tratado es el principio, y no el final, de un esfuerzo por hacer frente a las amenazas nucleares y a los nuevos y emergentes desafíos a la estabilidad estratégica. El Reino Unido seguirá colaborando estrechamente con los Estados Unidos y sus demás aliados y socios para abordar esta cuestión.

Señor Presidente, aprovechando que tengo la palabra, aceptaré su invitación para responder a la propuesta global revisada relativa a un programa de trabajo para nuestro período de sesiones de 2021. Permítame, una vez más, agradecerle a usted y a los demás Presidentes del período de sesiones de 2021 de la Conferencia sus incansables esfuerzos por encontrar la forma de estructurar y dirigir nuestra labor. Mi delegación apoya firmemente su empeño y, si bien reconoce que la propuesta global no resulta perfecta para nadie, cree que no debería haber impedimentos para la aprobación de su propuesta, contenida en el documento CD/WP.632, que nos permitiría reanudar nuestra labor sustantiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Reino Unido y cedo ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Işlak (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, acogemos con satisfacción y apoyamos la decisión de los Estados Unidos y la Federación de Rusia de prorrogar, por cinco años, el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. El Tratado, que limita la capacidad nuclear de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, es de relevancia mundial por ser el último acuerdo que garantiza la estabilidad estratégica entre ambos países. Esperamos que este importante avance contribuya a los esfuerzos por fortalecer el régimen de control de armamentos y repercuta positivamente en el proceso hacia un resultado exitoso de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Señor Presidente, me gustaría agradecerle a usted y a los demás Presidentes del período de sesiones de 2021 el proyecto de propuesta global revisada. En última instancia, el establecimiento de los órganos subsidiarios podría allanar el camino para el inicio de las negociaciones sustantivas en la Conferencia. Creemos que no debemos renunciar a los intentos por reanudar las negociaciones. Como hemos declarado anteriormente, Turquía apoya el proyecto de propuesta global.

Dicho esto, nos gustaría subrayar que la tarea del facilitador consistirá en celebrar consultas informales abiertas con los miembros de la Conferencia de Desarme sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. En otras palabras, el mandato del coordinador se limitará a la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme. Otras cuestiones, como la ampliación del número de miembros de la Conferencia de Desarme, no entrarán dentro del mandato del coordinador.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Turquía y cedo ahora la palabra a la representante de la Argentina.

Sra. Porta (Argentina): Señor Presidente, mi delegación celebra que, en el día de ayer, los Gobiernos de los Estados Unidos y la Federación de Rusia hayan acordado la extensión del Nuevo Tratado START por cinco años. Sin duda, la extensión del Tratado constituye un logro fundamental en las relaciones bilaterales de ambos países en materia de no proliferación y control de armamentos. Pero, ante todo, la extensión del Nuevo Tratado START brinda una buena parte del oxígeno que la arquitectura de seguridad internacional en general, y esta Conferencia en particular, se encontraban necesitando para sobrevivir a los distintos embates que han sufrido en los últimos años. La extensión del Nuevo Tratado START es una noticia que renueva nuestras esperanzas de revivir las labores sustantivas de esta Conferencia, pues sirve como fuente de inspiración para todos sus miembros en un momento en que la Conferencia requiere más que nunca de flexibilidad y voluntad política. Por último, pero no por ello menos importante, mi delegación espera que la mayor estabilidad, transparencia y previsibilidad que esta extensión aporta a la arquitectura de seguridad mundial coadyuve a las labores de todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares durante la próxima Conferencia de Examen y sirva para promover la confianza que se requiere para lograr un desenlace exitoso.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de la Argentina y doy ahora la palabra a la representante de Israel.

Sra. Maayan (Israel) (*habla en inglés*): Señor Presidente, nos gustaría celebrar el anuncio de la prórroga, hasta 2026, del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Reconocemos que el diálogo directo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia permitió a ambas partes alcanzar un acuerdo sobre la prórroga de este importante tratado de control de armamentos, que servirá para lograr el objetivo compartido de mejorar la seguridad y la estabilidad mundiales.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Israel y cedo ahora la palabra a la representante de Australia.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea unirse a las demás para celebrar la prórroga del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Desde su entrada en vigor en 2011, el Tratado ha desempeñado un papel fundamental en la reducción y limitación de los arsenales nucleares de ambos países. La decisión de prorrogarlo por otros cinco años reforzará la estabilidad estratégica y la confianza. La prórroga está en consonancia con las obligaciones contraídas por ambos países en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que continúa siendo una piedra angular. Es también una demostración de la voluntad política y la cooperación necesarias para lograr un resultado satisfactorio en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de este año. Australia anima en particular a los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten nuevas medidas prácticas de este tipo para reforzar la paz y la estabilidad hacia el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, con respecto al proyecto de propuesta global, mi delegación desea darles las gracias, una vez más, a usted y a los seis Presidentes del período de sesiones de 2021 de la Conferencia por su labor relativa a dicho proyecto. Creemos que representa un camino adecuado para hacer avanzar los trabajos de la Conferencia de Desarme de este año y nos complace respaldarlo. Esperamos que todas las delegaciones hagan gala de flexibilidad y espíritu de avenencia a la hora de examinar la propuesta global de modo que podamos proceder rápidamente a su aprobación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Australia. Cedo ahora la palabra al representante de Belarús.

Sr. Nikolaichik (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús acoge con beneplácito la entrada en vigor del acuerdo de prórroga del Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas. Consideramos que este tratado internacional constituye la piedra angular de la arquitectura de seguridad internacional, y esperamos que su prórroga represente un punto de inflexión que ponga fin al deterioro de los mecanismos de control de armamentos y no proliferación.

Deseamos expresar nuestra gratitud y apoyo a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos de América por haber tomado esta responsable decisión orientada a reforzar la estabilidad y la seguridad mundiales.

Creemos que la Conferencia podría seguir este ejemplo de superación exitosa de las diferencias en aras de un propósito común superior y adoptar un enfoque análogo a la hora de aprobar un programa de trabajo.

A este respecto, en respuesta a la invitación del Presidente a las delegaciones para que incluyan todos los temas en una sola intervención, quisiera también expresar mi apoyo a los esfuerzos desplegados por el Presidente para llegar a un consenso respecto del programa de trabajo. Como miembro de la Mesa ampliada de los seis Presidentes del período de sesiones de 2020, junto con el último Presidente del período de sesiones de 2019 y el primero del período de sesiones de 2021, Belarús apoya el conjunto de documentos propuesto, basado en la labor de los Presidentes del año pasado y complementado por nuestros esfuerzos conjuntos de este año, y pide a la Conferencia que alcance un entendimiento común sobre esta propuesta global lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Belarús y cedo la palabra al Embajador de Austria.

Sr. Müller (Austria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera expresar nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la prórroga del Nuevo Tratado START por cinco años más. Sobre la base de la declaración formulada por el Alto Representante de la Unión Europea, quisiera subrayar que Austria también concede la máxima importancia al Nuevo Tratado START y lo considera una contribución fundamental a la seguridad internacional y europea. Su sólido mecanismo de verificación contribuye a la aplicación del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Destacamos también la necesidad de seguir avanzando en los procesos generales de control de armamentos, desarme y no proliferación y, en ese contexto, quisiéramos recordar las obligaciones que incumben a todos los Estados poseedores de armas nucleares en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. También acogeríamos con beneplácito la pronta negociación de un acuerdo de seguimiento más amplio, y celebramos las observaciones de los Estados Unidos y la Federación de Rusia a este respecto.

En lo que respecta a la propuesta global, en primer lugar, quisiera manifestar mi satisfacción por el enfoque adoptado en el texto revisado que, a nuestro entender, contiene ciertas mejoras. Sinceramente, hubiéramos preferido encontrar una formulación más enfática en el nuevo párrafo 3 del proyecto de decisión, sobre la elaboración de instrumentos jurídicamente vinculantes. Pero, como usted señaló con razón, no estamos aquí para negociar un tratado, y está claro que este proyecto de propuesta global no debe considerarse como una obra de poesía, sino como algo que realmente debería ayudar a la Conferencia de Desarme a reanudar sus trabajos lo antes posible. Así pues, me gustaría expresar nuestro pleno apoyo a su nueva propuesta y aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los

embajadores que se ofrecieron a dirigir la labor de los órganos subsidiarios, así como al facilitador. Creo que también les debemos nuestro reconocimiento por su disposición a asumir dichas funciones.

Por último, creo que esta propuesta global no contiene nada que pueda resultar problemático para ninguno de los miembros de este órgano, por lo que, en beneficio de todos nosotros, hago un llamamiento a todas las delegaciones que consideren que no se trata de un texto perfecto para que le den una oportunidad y para que apoyen a la Presidencia y los esfuerzos de los seis Presidentes del período de sesiones de este año.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Austria. Cedo ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. Delgado Sánchez (Cuba): Señor Presidente, dado que es la primera vez que intervengo, quisiera felicitarlo personalmente por haber asumido las funciones de Presidente de la Conferencia de Desarme. Quiero agradecerle el excelente trabajo que usted y su equipo vienen desempeñando. Apreciamos que, a pesar de las difíciles circunstancias que nos impone la pandemia de COVID-19, usted haya permitido renovar nuestros trabajos en la Conferencia de Desarme, por lo cual estamos agradecidos, y en estos momentos tengamos sobre la mesa un proyecto de programa de trabajo, lo cual nos es grato.

También le agradecemos las intensas consultas bilaterales que usted está celebrando con todas las delegaciones, lo cual apreciamos como un serio esfuerzo de su parte por alcanzar un resultado palpable de trabajo. Como ya le expresó mi delegación, para Cuba es imprescindible alcanzar un programa de trabajo amplio y comprensivo que aborde las cuestiones sustantivas esenciales del trabajo de la Conferencia de Desarme, de conformidad con su agenda. Es imprescindible, a juicio de nuestra delegación, cumplir con nuestro mandato, que es negociar instrumentos jurídicos vinculantes, así como evitar la politización de la Conferencia de Desarme o convertirla en un órgano de deliberación de asuntos de desarme, porque ese mandato pertenece a otras instancias dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Reiteramos que, a nuestro juicio, el mandato esencial de esta Conferencia de Desarme, según sus documentos constitutivos, es negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. Dicho esto, quisiéramos referirnos directamente al programa de trabajo, respecto del cual tenemos tres observaciones preliminares que nos gustaría compartir con usted y el resto de las delegaciones. Ante todo, quiero agradecer que en la nueva versión usted se ha acercado más al delicado equilibrio de ideas que fue presentado el año pasado bajo la Presidencia de Argelia y que nos podría acercar a lo que podría ser un entendimiento para avanzar en nuestros trabajos. Dicho todo esto, quisiera señalarle, sin embargo, que el párrafo 7 de este proyecto de programa de trabajo contiene, a nuestro juicio, una carencia esencial, y es que se señala que los posibles acuerdos o progresos de los órganos subsidiarios van a ser sometidos por los coordinadores, a través del Presidente, para que, lógicamente, queden reflejados debidamente en el informe de la Conferencia de Desarme. A nuestro juicio, aquí faltan algunos términos importantes, a saber, “para la aprobación”. En otras palabras, los coordinadores de los órganos subsidiarios deben presentar al Presidente de la Conferencia de Desarme, siguiendo las reglas establecidas, lo que podría ser algún resultado, pero eso sería para la aprobación de la Conferencia de Desarme. Así pues, en nuestra opinión, no basta con una aprobación por consenso en los órganos subsidiarios de algún documento para que la Conferencia de Desarme tenga que reflejarlo debidamente en su informe. A nuestro juicio, cualquier progreso o acuerdo que se alcance dentro de un órgano subsidiario tiene que ser aprobado formalmente en la Conferencia de Desarme.

Creo que el cambio que está pidiendo nuestra delegación no es realmente significativo; está acorde con las reglas de procedimiento e implicaría reflejar en el párrafo 7 que estos informes o posibles acuerdos, que van a ser sometidos a la Conferencia de Desarme, son para su aprobación y debido reflejo en el informe de la Conferencia de Desarme.

La segunda observación preliminar que recibimos desde nuestra capital va en el sentido de que, si bien los órganos subsidiarios no son el mecanismo ideal, pues nos acercan, y así lo demostró la experiencia pasada, a un formato deliberativo y no a un formato sustantivo, de negociación, creemos que es importante, en la medida de lo posible y dentro del consenso que se debe alcanzar con todas las delegaciones, reforzar los lenguajes que

existen dentro de este proyecto de decisión para reforzar la idea del mandato de negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes. Obviamente, el programa de trabajo no es un instrumento de esa naturaleza, pero sí debo decir que nuestro trabajo se orienta en ese sentido. En este contexto, y aquí viene la reflexión que quisiera hacer mi delegación con usted, señor Presidente, con su permiso, claramente, y es en el supuesto que nosotros adoptemos este proyecto de programa de trabajo, mi pregunta sería: ¿qué es lo que estamos pensando en materia de órgano subsidiario? En nuestra experiencia, los órganos subsidiarios normalmente tienen una etapa en la que se hace una deliberación donde las delegaciones intercambian ideas, que creemos que es algo productivo, si bien no es el mandato esencial de la Conferencia de Desarme, pero, al final, los coordinadores de los órganos subsidiarios presentan y negocian, lo cual es un acto bastante complejo, un resultado de trabajo que va a someterse después a la Conferencia de Desarme o a reflejarse en el informe de la Conferencia de Desarme.

Le pregunto esto porque, en este punto, son necesarias negociaciones abiertas, transparentes e inclusivas y, lamentablemente, los formatos virtuales como este que estamos teniendo dificultan en exceso ese ejercicio. Es decir, quería indagar con usted, e incluso quizás con algunos de los embajadores que agradecemos que se hayan propuesto para la coordinación, cuál sería la idea exactamente si se aprobara un programa de trabajo, pues, en ese caso, entiendo que los órganos subsidiarios se verían obligados a hacer un ejercicio de negociación altamente complejo y que, a juicio de nuestra delegación, no se podría llevar a cabo en un formato virtual, sino que requeriría al menos de un componente híbrido.

Nuestra delegación quisiera esclarecerse en ese punto; también quisiéramos esclarecernos sobre los temas financieros, porque el año pasado nos sorprendió que, en un momento dado, la Conferencia de Desarme simplemente no tuviera dinero para reunirse, y no tengo claro si, este año, un programa de trabajo de esta naturaleza, con reuniones virtuales e híbridas, estaría cubierto por el presupuesto. No soy un experto en materia financiera, por eso me sorprendí el año pasado; para mí, estos formatos virtuales realmente deberían ahorrar dinero. Por ejemplo, ahora mismo, en las conferencias de las reuniones del Grupo de los 21, no estamos haciendo uso de los servicios de interpretación, por lo tanto no los estamos pagando, y esto incrementaría el presupuesto. Pero, como el año pasado en algún punto nos quedamos sin presupuesto, quisiera también tener claridad si con este programa de trabajo ambicioso que estamos proponiendo vamos a tener un presupuesto que cubra y nos permita, en algún punto de las negociaciones, iniciar reuniones híbridas, si fuese el caso, o presenciales, que sería lo ideal.

Mi tercer punto, y disculpe que me extienda, señor Presidente, es puramente técnico y, como abogado, me veo en la obligación de señalarlo a su consideración. El paquete se ha presentado a la Conferencia de Desarme como un documento de trabajo; entiendo que esto se hizo, en esencia, para reflejar todo el progreso que se había hecho bajo la Presidencia de Argelia y que continuó con las demás Presidencias, pero no creo que esta sea la forma ideal para adoptar un documento. En el documento que está registrado en la Conferencia de Desarme como CD/WP.632 se incluyen dos decisiones y una declaración presidencial. En esencia son tres tipos de medidas diferentes y, a nuestro juicio, la decisión o la declaración presidencial, que se haría eventualmente para llegar a un acuerdo sobre cuestiones de procedimiento, no tiene, según nuestra delegación, ninguna entidad ni ningún nivel para equipararse con las dos decisiones precedentes. Entonces, creo que, con reserva de las observaciones que han hecho algunas delegaciones, que creo que son válidas, sobre este tema, técnicamente es necesario separar los dos proyectos de decisión de la declaración presidencial, porque estos documentos no pueden adoptarse bajo una misma decisión, ya que estaríamos enviando un mensaje equivocado.

Señor Presidente, para concluir, y respondiendo a su invitación, permítanos celebrar la prórroga del Nuevo Tratado START por los Estados Unidos y Rusia, una decisión de vital importancia en el área del desarme que esperamos revierta la espiral destructiva en la que nos encontrábamos en los últimos años. Quiero aprovechar también la ocasión para sumar mi voz a las felicitaciones por la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Creo que ambos hitos alcanzados este año nos permiten centrar nuestros avances en lo que, a juicio de nuestra delegación, debe ser nuestra máxima aspiración, que es tener un mundo libre de armas nucleares y trabajar en pos de dicho objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba y cedo ahora la palabra al Embajador de Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Hemos recibido con gran satisfacción y alivio la noticia de la concreción de la prórroga del Nuevo Tratado START. En el contexto de la tendencia negativa de los últimos años, se trata de un acontecimiento positivo que acogemos con gran satisfacción y respaldamos. Envía una señal importante para el año 2021, que, como describí en mi discurso de apertura de la Conferencia de Desarme de hace dos semanas, representa un año decisivo para la seguridad internacional, el control de armamentos y el desarme.

Esta prórroga permite que el Nuevo Tratado START siga siendo un pilar fundamental de la arquitectura mundial de control de armamentos y desarme. También sienta las bases para su desarrollo ulterior, que resulta indispensable, sobre todo a la luz del aumento de los arsenales de algunas Potencias nucleares. Por ello consideramos que esta prórroga no constituye el final de un proceso, sino un primer paso importante, y nos sentimos alentados por el regreso a una dinámica nueva y positiva. Esto reviste aún mayor relevancia de cara a la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, ya que demuestra claramente que las tendencias negativas pueden revertirse mediante la buena voluntad política.

La Conferencia de Desarme también puede dar muestras de esa buena voluntad política ahora que estamos por examinar el proyecto de programa de trabajo para este año, un ejercicio que durante los últimos 24 años nos ha sumido en interminables e infructuosos debates, que nos han impedido alcanzar los resultados deseados. Esta vez rompamos el círculo vicioso y demostremos que el progreso es posible también en este foro. Permítame asegurarle, señor Presidente, que mi delegación no obstaculizará la aprobación, en su versión recientemente actualizada, de dicho proyecto, para el cual cuenta con nuestro pleno apoyo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Alemania y cedo ahora la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. Vogelaar (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, deseo sumarme a los demás oradores que han aplaudido la decisión de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América de prorrogar, por cinco años más, el Nuevo Tratado START. Aunque se trata de un acuerdo bilateral, el Nuevo Tratado START supone una importante contribución a la seguridad europea e internacional, y a la estabilidad estratégica.

Por eso, en el pasado, mi delegación se ha pronunciado reiteradamente a favor de su prórroga, en este y otros foros. Acogemos con agrado esta importante decisión y esperamos que sea el comienzo de otras iniciativas positivas en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación. Alentamos la celebración de consultas sobre posibles reducciones adicionales de los sistemas de armas nucleares, incluidas las armas estratégicas y no estratégicas, desplegadas y no desplegadas, con miras a adoptar medidas de seguimiento más amplias sobre el control de armamentos.

En el mismo orden de ideas, esperamos que este importante paso dé un nuevo impulso al proceso que están llevando a cabo los Estados poseedores de armas nucleares, conocido como el proceso del P5, y a los debates sobre la estabilidad estratégica que se desarrollan en dicho marco. Nuevos avances en el fomento de la confianza, la transparencia, la reducción del riesgo, incluidas las medidas de reducción del riesgo estratégico y nuclear, y las actividades de verificación deberían contribuir a sentar las bases de acuerdos de control de armamentos aún más sólidos en un futuro próximo.

En cuanto a la propuesta global revisada que tenemos ante nosotros, será muy breve. Los Países Bajos han apoyado el proyecto inicial y también apoyan este proyecto revisado.

Mi delegación ha reclamado durante mucho tiempo un enfoque más pragmático en la Conferencia, centrado en las cuestiones de fondo de nuestra agenda. En este contexto, es importante señalar que ni nuestro reglamento ni el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme limitan el alcance o prescriben la forma de las medidas de desarme que serán negociadas en la Conferencia de Desarme de conformidad con su agenda.

Si no comenzamos a trabajar en las cuestiones de fondo de nuestra agenda, nunca llegaremos a un punto en que la Conferencia de Desarme pueda tomar una decisión informada sobre el alcance o la forma de las medidas de desarme necesarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Países Bajos y cedo ahora la palabra al representante de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, China felicita a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia por haber prorrogado a tiempo el Nuevo Tratado START. Tras el cambio de Gobierno en los Estados Unidos, este país respondió a la iniciativa de la Federación de Rusia y rápidamente alcanzó un acuerdo sobre la prórroga incondicional del Nuevo Tratado START; ambas partes cumplieron con sus respectivos procedimientos internos en los más breves plazos. Esto refleja plenamente que la prórroga sin condiciones de este importante tratado bilateral de desarme nuclear es la única opción correcta. Coincide con los intereses comunes de los Estados Unidos y la Federación de Rusia y contribuye a mantener la estabilidad estratégica mundial. Como países poseedores de los mayores arsenales nucleares, de conformidad con el consenso internacional de larga data, los Estados Unidos y la Federación de Rusia siguen adoptando medidas prácticas para cumplir su responsabilidad especial y primordial en materia de desarme nuclear y para seguir reduciendo considerablemente sus arsenales nucleares sobre la base de la prórroga del Nuevo Tratado START. Ello está en consonancia con las expectativas de toda la comunidad internacional y propiciará las condiciones necesarias para la eliminación general y completa de las armas nucleares.

China espera entablar, en pie de igualdad y sobre la base del respeto mutuo, un diálogo bilateral con los Estados poseedores de armas nucleares, en particular los Estados Unidos y la Federación de Rusia, para fomentar la confianza mutua en cuestiones de seguridad estratégica. Está dispuesta a dialogar y cooperar activamente en el marco de mecanismos multilaterales, como el proceso llevado a cabo por los Estados poseedores de armas nucleares —conocido como el proceso del P5— o el proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la Conferencia conexas, para trabajar en pos del mantenimiento de la estabilidad estratégica mundial, la promoción de la paz y la seguridad internacionales y el avance del proceso internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación.

Con respecto a la versión más reciente del proyecto, señor Presidente, creemos que sus esfuerzos consolidan la labor de la Conferencia de los dos últimos años y, a la luz de las circunstancias excepcionales de este año, constituyen un renovado intento de que la Conferencia celebre sus deliberaciones sin tropiezos en 2021. La delegación china está dispuesta a escuchar atentamente las opiniones de todas las partes sobre este proyecto y procurará llegar a un acuerdo de trabajo aceptable para todos lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de China y cedo ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en lo que respecta a la decisión de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de prorrogar el Nuevo Tratado START, mi delegación considera que este nuevo acontecimiento no hace más que mantener el nefasto statu quo actual y que de ningún modo compensa el daño que los Estados Unidos han ocasionado al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos a que reanude el pleno cumplimiento de sus obligaciones en materia de desarme.

Señor Presidente, en lo que respecta al programa de trabajo, la República Islámica del Irán otorga gran importancia a la función y al mandato de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme, con arreglo al Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Por lo tanto, creemos que es responsabilidad de los miembros de la Conferencia de Desarme impedir cualquier intento que pueda desviar a este foro de su mandato fundamental o convertirlo en un órgano deliberativo.

El Irán dejó claro durante sus primeras consultas bilaterales con usted, señor Presidente, que la idea de adoptar un conjunto de medidas corresponde al período de sesiones de 2020. No estamos de acuerdo en aprobar el proyecto de documento propuesto como un todo, puesto que eso no nos parece aceptable. El reglamento prevé que la Conferencia examine y apruebe un programa de trabajo, no una propuesta global; este es un concepto sin precedentes en la Conferencia de Desarme. Este es el segundo año que observamos una desviación semejante del mandato principal de la Conferencia de Desarme, y no vemos ningún valor añadido en repetir esa experiencia fallida, que se basa en la propuesta de una delegación.

Creemos que la atención debe centrarse exclusivamente en un programa de trabajo que permita a la Conferencia iniciar las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales de su agenda, en particular el desarme nuclear. Creemos que esa debe ser la máxima prioridad de nuestra labor. A este respecto, el viernes pasado compartimos con usted, señor Presidente, nuestros comentarios en cuanto al fondo del programa de trabajo. Y aprovecho esta oportunidad para agradecerle a usted y a su equipo las consultas celebradas. Si me permite, me gustaría referirme brevemente a la propuesta y a los comentarios que le trasladamos.

La primera clase de comentarios se refiere a la preservación del papel de la Conferencia de Desarme de conformidad con el mandato que le fue conferido. La segunda clase guarda relación con la aprobación de un programa de trabajo amplio y equilibrado sobre los cuatro temas fundamentales. Por ello, propusimos concretamente que el párrafo 3 se centrara en negociar elementos de instrumentos jurídicamente vinculantes y su alcance, y que no diluyera ni limitara el mandato de la Conferencia de Desarme.

Nuestra segunda propuesta se refería al párrafo 7, y a la idea de que los informes de los coordinadores de los órganos subsidiarios deben presentarse a la Conferencia de Desarme, por conducto del Presidente, para ser aprobados y quedar debidamente reflejados en los informes anuales, como sugirieron otras delegaciones. En cuanto a los párrafos 3 y 8 del proyecto revisado, no debemos anticipar futuros períodos de sesiones y decisiones de la Conferencia de Desarme, por lo que proponemos que estas decisiones se apliquen únicamente al período de sesiones de 2021. Tenemos otras propuestas relativas a los párrafos 2 y 3, que hemos compartido con usted anteriormente.

Creemos que siempre debe seguirse un enfoque equilibrado con respecto a los órganos subsidiarios. Por eso proponemos que, cuando se habla del mandato de los órganos subsidiarios, se reproduzcan los temas de la agenda que figuran en el documento CD/WP.630.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán y cedo ahora la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Kapustin (Ucrania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la delegación ucraniana también desea elogiar los esfuerzos que usted y su equipo han realizado, a pesar de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Apoyamos sus aspiraciones de seguir buscando un terreno común en relación con el programa de trabajo. Encomiamos sus incansables esfuerzos para llevar a buen puerto el enfoque pragmático reflejado en el proyecto de decisión revisado que figura en el documento CD/WP.632, y creemos que el camino a seguir que propone es el adecuada para superar la situación actual, tomando como punto de partida las deliberaciones y conclusiones de las Presidencias anteriores.

A este respecto, mi delegación considera que el proyecto de programa de trabajo elaborado por la Presidencia belga, en el que se procuran incluir las prioridades e intereses de todos los Estados miembros, constituye una buena base para nuestras deliberaciones futuras. Creemos que ofrece un equilibrio realista y un enfoque integral orientado al logro de nuestra aspiración común: la reanudación de la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme.

Ucrania opina que, en sus trabajos futuros, la Conferencia debería prestar igual atención a las cuestiones de desarme y a las de no proliferación. La celebración de negociaciones paralelas sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos y sobre las garantías de seguridad negativas satisfaría las necesidades urgentes de hoy.

Apoyamos el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible de conformidad con el documento CD/1299 y el mandato que en él figura. Esto no solo contribuiría a fomentar la confianza a nivel regional y mundial, sino que también proporcionaría un enfoque equilibrado para el desarrollo de un proceso de desarme nuclear completo.

Dado que se nos empieza a agotar el tiempo, Ucrania muestra en general flexibilidad en lo que respecta a la estructura del proyecto de decisión revisado. Al mismo tiempo, valoramos que todas las cuestiones relacionadas con nuestro trabajo en la Conferencia estén recogidas en la propuesta global. Dicho esto, mi delegación no obstaculizará el consenso sobre esta cuestión.

Señor Presidente, al haber estado en su lugar hace dos años, somos conscientes de la difícil tarea que tiene ante sí la Presidencia porque debe intentar dar cabida a las opiniones y posiciones nacionales a menudo contradictorias de los distintos Estados. Por ello, estamos dispuestos a seguir colaborando con usted y otros Estados miembros para resolver las cuestiones pendientes. La delegación de Ucrania está dispuesta a seguir cooperando de forma constructiva para alcanzar una decisión consensuada lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Ucrania y cederé ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. September (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar sumándome a las demás delegaciones para celebrar el anuncio sobre la prórroga del Nuevo Tratado START.

Señor Presidente, en opinión de Sudáfrica, el continuo estancamiento de la Conferencia de Desarme no es sostenible, afectará cada vez más a su pertinencia y prestigio, y socavará la confianza internacional en la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral sobre desarme. Para restablecer la confianza, debemos alcanzar compromisos que permitan a la Conferencia reanudar su labor sustantiva y recuperar su posición de institución multilateral responsable y receptiva capaz de contribuir eficazmente a generar un nuevo consenso sobre las cuestiones que afectan a nuestra seguridad común.

Durante los períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme de los últimos tres años, Sudáfrica ha mantenido una posición de principio contraria al establecimiento de órganos subsidiarios. Nuestra posición tenía por objeto garantizar que la Conferencia de Desarme cumpliera su mandato, que consiste en negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. Por lo tanto, cualquier intento de diluir el mandato negociador de la Conferencia de Desarme es motivo de gran preocupación.

Cabe recordar que, en 2020, Sudáfrica indicó que respaldaría con renuencia la decisión de volver a establecer órganos subsidiarios en 2021. Los miembros de la Conferencia recordarán que, en aquel entonces, manifestamos nuestra negativa a institucionalizar los órganos subsidiarios. Estos solo se reunirían de manera oficiosa.

Señor Presidente, seguimos pensando que la continua incapacidad de la Conferencia de Desarme para alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo es motivo de gran preocupación y que ideas alternativas como la creación de órganos subsidiarios, que solo se reunirían en un entorno informal, resultan igualmente preocupantes. Nos consta que repetir las actividades del pasado no ha acercado a la Conferencia a ningún acuerdo sobre un programa de trabajo. Por lo tanto, Sudáfrica desea que se aclare si las reuniones de los órganos subsidiarios se llevarán a cabo únicamente en entornos informales.

En lo que respecta a su proyecto de decisión sobre un programa de trabajo, señor Presidente, Sudáfrica quisiera proponer que el tenor del párrafo 3 sea el siguiente:

El objetivo de los órganos subsidiarios establecidos en virtud de la presente decisión será examinar y recomendar medidas eficaces, en consonancia con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, incluidos los instrumentos jurídicamente vinculantes para las negociaciones.

Sudáfrica opina que la reformulación propuesta se inscribe en la lógica del párrafo 2, que reza como sigue:

Establecer, con arreglo al párrafo 23 de su reglamento, cuatro órganos subsidiarios sobre los temas 1 a 4 de la agenda, y un quinto órgano subsidiario sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda, con especial atención a los elementos sustanciales de los instrumentos jurídicamente vinculantes y las medidas adicionales, así como las opciones para las negociaciones.

Para terminar, señor Presidente, permítame asegurarle que la delegación sudafricana sigue siendo flexible, al igual que en el pasado. Esperamos con interés colaborar con usted, y queremos garantizarle la cooperación y el apoyo constantes de nuestra delegación en la ejecución del mandato de la Conferencia.

Por consiguiente, quisiéramos agradecerle sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme, que se vería sumamente beneficiada con la aprobación de un programa de trabajo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica. Cedo ahora la palabra al Embajador del Pakistán.

Sr. Hashmi (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como sabemos, muchos miembros han abogado por un enfoque pragmático y una forma sensata de avanzar. Como también sabrá, quizás un número aún mayor de miembros de la Conferencia de Desarme han destacado la importancia de preservar la exhaustividad y el equilibrio. No obstante, a pesar de estos retos colectivos, la voluntad expresada por los miembros de reanudar los debates sustantivos en la Conferencia de Desarme es una señal esperanzadora. Por lo tanto, es aún más imperativo que hagamos gala de pragmatismo y equilibrio para tener una oportunidad real de alcanzar este objetivo.

Señor Presidente, ello requeriría, en primer lugar, reflejar en los documentos este llamamiento en favor de un enfoque amplio y equilibrado de manera tal que la Conferencia de Desarme pueda avanzar. En nuestra opinión, el proyecto actual aún no ha tenido en cuenta esta cuestión esencial.

Si la redacción creativa pudiera resolver los principales problemas que determinan la labor de la Conferencia de Desarme, no habríamos visto transcurrir las dos últimas décadas como lo han hecho. Los intentos de reflejar las prioridades subjetivas sobre la base de unas pocas nociones engañosas de lo que es correcto han seguido obstaculizando la labor de la Conferencia.

Más bien, estas reiteradas peticiones parecen estar orientadas a distraer a la Conferencia y a impedir que esta se centre en su máxima prioridad, que es lograr el desarme nuclear. Señor Presidente, la Conferencia no puede permitirse seguir siendo eternamente una cámara de resonancia. No puede seguir siendo percibida como un órgano que solo tiene en cuenta los intereses de unos pocos. Por lo tanto, es urgente disipar estas percepciones si queremos que la labor de la Conferencia dé frutos.

Señor Presidente, el trato desequilibrado con respecto al órgano subsidiario 2 atenta contra el enfoque pragmático que usted pretende aplicar. Por lo tanto, es esencial que garanticemos el mismo trato y el mismo orden de preferencia a cada uno de los temas de la agenda; esa sigue siendo una de las principales prioridades.

Señor Presidente, se expresaron opiniones sobre los párrafos 1 y 2 de su proyecto inicial. Respaldamos los cambios introducidos para simplificar ambos textos, que ahora, en la versión actual, corresponden a los párrafos 2 y 3. Sin embargo, no consideramos necesario repetir el texto del párrafo 2 en el nuevo párrafo 3. Todas las opciones están enumeradas de manera exhaustiva en el párrafo 2, por lo que, para evitar redundancias, sugeriríamos suprimir la frase que se ha añadido al párrafo 3 de la versión actual.

Y, por último, las delegaciones que se han referido al párrafo 7 han vuelto a señalar la necesidad de dar mayor precisión al texto; nos hacemos eco de lo que Cuba y otros oradores han sugerido con respecto a añadir los términos “para su aprobación”.

Así pues, Señor Presidente, debemos aspirar a lo que es factible y alcanzable. También sigue siendo crucial tener en cuenta las preocupaciones legítimas de todas las delegaciones. En nuestra opinión, sigue siendo fundamental adoptar un enfoque amplio y equilibrado.

Señor Presidente, quisiéramos solicitarle algunas aclaraciones sobre el proceso, o la hoja de ruta a seguir, ya que no contamos con mayores precisiones sobre las modalidades que habrán de aplicarse de aquí en adelante. Le agradeceríamos que compartiera con nosotros cómo tiene previsto proceder en cuanto a la presentación de su propuesta y al trabajo futuro que esperamos pueda comenzar en los órganos subsidiarios. Nosotros seguimos abogando por un formato híbrido, pero estamos dispuestos a escuchar cualquier sugerencia que pueda hacernos al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Pakistán. Tiene ahora la palabra a la representante de Francia.

Sra. Delaroche (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con beneplácito la decisión adoptada por los Estados Unidos y Rusia de prorrogar, por cinco años, el Nuevo Tratado START y se adhiere a la declaración del Alto Representante de la Unión Europea. En su declaración del 27 de enero, la portavoz del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores destacó que el Nuevo Tratado START es un pilar de la arquitectura internacional de control de armas nucleares y desarme. Contribuye a la estabilidad estratégica y es el último instrumento aún en vigor que limita las capacidades de los Estados Unidos y Rusia, que siguen representando casi el 90 % del arsenal mundial de armas nucleares. Por lo tanto, su prórroga constituye una señal muy positiva de cara a la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Francia reitera su compromiso de que la prórroga del Nuevo Tratado START vaya seguida rápidamente del establecimiento de un programa de control de armamentos y estabilidad estratégica más amplio y ambicioso. Los europeos, que son los principales interesados, deberán desempeñar un papel activo en la definición de los parámetros necesarios para reforzar la seguridad y la estabilidad en Europa.

Señor Presidente, le agradecemos sinceramente la propuesta global revisada y los esfuerzos desplegados para reflejar las opiniones expresadas por los Estados miembros de la Conferencia. Francia hubiera preferido que, en lo que respecta al órgano subsidiario 2, se emplease un lenguaje más ambicioso que reflejase la urgencia de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible para fines militares basado en el documento CD/1299 y el mandato que en él figura. Al mismo tiempo, reconocemos que este proyecto de propuesta global representa un equilibrio muy delicado entre las aspiraciones y prioridades de los distintos miembros de la Conferencia, de conformidad con el reglamento y el mandato de la misma, y estamos dispuestos a darle nuestro pleno apoyo. Animamos a todos los Estados miembros a hacer lo propio para que, en palabras del Presidente, podamos abrir la puerta de la sala de conferencias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Suiza.

Sr. Baumann (Suiza) (*habla en francés*): En primer lugar, señor Presidente, permítame agradecerle nuevamente sus esfuerzos por facilitar la aprobación de un programa de trabajo para el período de sesiones de 2021 de la Conferencia y el proyecto de decisión revisado que ha sometido a nuestra consideración.

Como indiqué la semana pasada en el debate general, acogemos con beneplácito los principios rectores de este proyecto y sus diversas disposiciones. Este proyecto representa un intento pragmático de reanudar nuestros trabajos o, en otras palabras, como usted mismo ha dicho esta mañana en su discurso de apertura, de abrir las puertas de la Conferencia, en el entendimiento de que aún no ha llegado el momento propicio para que acordemos el inicio de las negociaciones sobre un tratado que aborde uno de los temas de nuestra agenda. Este enfoque nos permite centrarnos en las cuestiones de fondo y avanzar gradualmente hacia el inicio de las negociaciones propiamente dichas.

Apreciamos las diversas modificaciones que ha introducido en el proyecto de decisión en respuesta a las observaciones formuladas por algunas delegaciones y a fin de facilitar su aprobación. Por nuestra parte, podemos respaldar este proyecto tal como está. Esperamos que la Conferencia sea capaz de concluir rápidamente el examen de este proyecto de decisión y

de aprobarlo. Mi delegación también desea señalar lo siguiente: estamos convencidos de que el enfoque que usted propone no altera en absoluto la naturaleza de la Conferencia ni la convierte en un órgano deliberativo. Por el contrario, su objetivo es permitir el inicio de las negociaciones facilitando los debates previos necesarios para la aprobación de un mandato a tal efecto.

Lejos de atentar contra el mandato de la Conferencia, el enfoque propuesto no hace, de hecho, más que reproducir la forma en que la Conferencia abordó su programa de trabajo durante un largo período de tiempo, a saber, el período durante el cual alcanzó su mayor productividad.

Antes de concluir, permítame celebrar, al igual que otros oradores, el anuncio realizado esta mañana por los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la prórroga, por un periodo de cinco años, del Nuevo Tratado START. Se trata de un acontecimiento positivo por el que hemos abogado en repetidas ocasiones. Esperamos que contribuya a crear las condiciones para seguir avanzando en la esfera del desarme nuclear.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Doy ahora la palabra al Embajador de la República de Corea.

Sr. Lim Sang-Beom (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea acoge con satisfacción el acuerdo entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Rusia para prorrogar, por cinco años, el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Consideramos que la prórroga del Tratado ayudará a fortalecer el régimen mundial de no proliferación nuclear basado en el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear, y a afianzar la paz y la estabilidad internacionales. Esperamos que la prórroga contribuya aún más a hacer avanzar los debates sobre los acuerdos de control de armamentos, teniendo debidamente en cuenta el cambiante entorno de seguridad mundial.

En lo que respecta a la propuesta global revisada, valoramos los esfuerzos del Presidente y los demás Presidentes del período de sesiones de este año, y les aseguro la flexibilidad y la continua cooperación de mi delegación en los intentos por alcanzar un consenso e iniciar nuestros debates sobre las cuestiones sustantivas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República de Corea. Aún tengo varios oradores en la lista, por lo que no podremos escucharlos a todos esta mañana; deberemos continuar el debate esta tarde. No obstante, me gustaría atender dos solicitudes de derecho de réplica antes de levantar la sesión.

En primer lugar, daré la palabra al Embajador de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Distinguidos colegas, me veo obligado a intervenir para responder a la declaración realizada por el Embajador Yurii Klymenko, Representante Permanente de Ucrania, en una de las últimas sesiones plenarias.

Debemos reconocer que nuestro colega ucraniano ha formulado un discurso brillante y emotivo, que bien podría figurar como ejemplo de oratoria en cualquier manual de diplomacia, si no fuese por una cosa. Me refiero al contenido del discurso, que representa la peor clase de diplomacia manipuladora, basada en una interpretación errónea de acontecimientos hartamente conocidos, la distorsión de los hechos observables, la tergiversación de las valoraciones, el proferimiento de insultos y la difusión de alarmas y mensajes falsos. Los partidarios de esta diplomacia primitiva no vacilan en mentir descaradamente y hacer acusaciones infundadas y arbitrarias.

No es necesario responder punto por punto al ataque lanzado por el Representante Permanente de Ucrania. La delegación rusa siempre ha preferido un diálogo constructivo y respetuoso en lugar de enfrentamientos politizados que obstaculizan la labor de nuestro estimado foro. Sin embargo, esta vez nos hemos visto obligados a pedir la palabra para responder.

El distinguido Embajador Klymenko ha hecho otro torpe intento de acusar a Rusia de actos de agresión contra su país, la supuesta anexión de Crimea y la ocupación de las regiones del sureste de Ucrania. Ya hemos escuchado esto muchas veces, y no tiene sentido repetir que se trata de acusaciones falsas cuyo único propósito es absolver a los dirigentes

ucranianos, anteriores y actuales, de la responsabilidad de lo que ha estado ocurriendo en el país desde principios de 2014.

Mientras lanzaba esas acusaciones, el Embajador Klymenko evitó decir, por alguna razón, que el regreso de Crimea a Rusia se basó en la libre expresión de la voluntad de los residentes de la península, el 90 % de los cuales votó a favor de la secesión de Ucrania y la adhesión a Rusia. El voto en sí fue una reacción popular oportuna y saludable ante el descenso de Ucrania hacia el nacionalismo radical, la rusofobia y el extremismo.

Tampoco mencionó los cientos de miles de refugiados que se vieron obligados a abandonar el país y establecerse en Rusia durante los primeros años de la junta Banderista en Kiev. También olvidó decir que, en 2014, 4,5 millones de residentes de las regiones de Donetsk y Luhansk fueron declarados terroristas por las autoridades ucranianas, y que fueron objeto de una operación antiterrorista que, por su naturaleza y alcance, constituyó una operación militar a gran escala orientada a eliminar a la población civil de la zona. La denominada “operación antiterrorista” estuvo acompañada de asesinatos masivos, ejecuciones, saqueos y la destrucción de infraestructuras civiles vitales, como hospitales, guarderías y escuelas. Debido a las órdenes inhumanas impartidas por los dirigentes de Kiev, miles de habitantes pacíficos de las regiones de Donetsk y Luhansk se convirtieron en víctimas de un genocidio después de que se descargaran sobre ellos millones de municiones letales. Muchos de esos hechos han sido documentados por representantes de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Es mérito de Rusia que no se haya producido un escenario similar en Crimea.

Lamentablemente, el cambio de liderazgo en Kiev ha hecho poco por mejorar la situación. Dos regiones de Ucrania otrora prósperas están básicamente sitiadas y sus habitantes siguen sufriendo a causa de continuos actos de provocación, como el bombardeo de infraestructuras y asentamientos pacíficos. Desde 2014, las fuerzas políticas que tomaron el poder en Kiev han estado librando una guerra civil que ellas mismas desataron, privando a millones de ciudadanos ucranianos de la posibilidad de llevar una vida normal y pacífica.

Tampoco se ha dicho nada sobre el papel desempeñado por Rusia en la concertación de los acuerdos de Minsk, que evitaron una escalada de la guerra fratricida en el sureste de Ucrania. El Representante Permanente de Ucrania también omitió en su declaración el hecho de que, desde la conclusión de estos acuerdos de tan trascendental importancia para su país, Kiev ha estado eludiendo su aplicación valiéndose de diversos pretextos y atribuyendo, inexplicablemente, la responsabilidad de ello a Rusia, que, por cierto, no es parte en dichos acuerdos.

Permítaseme pasar ahora al fragmento de la declaración del Representante Permanente de Ucrania referido al desarme. Por supuesto, no deberíamos haber esperado un análisis equilibrado y sensato de la situación en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación por parte de un representante de las autoridades de Kiev, las cuales son incapaces de proporcionar una evaluación objetiva de lo que está sucediendo en su propio país. Pero parece ser que hace tiempo que la objetividad dejó de ser parte integrante de la diplomacia ucraniana.

El mensaje general de la declaración del Representante Permanente de Ucrania es claro: Rusia es la culpable de todos los males, ya sea del fracaso de tratados bilaterales específicos, del menoscabo e incumplimiento de las convenciones multilaterales o del deterioro del sistema de acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en su totalidad. No se entiende a quién van dirigidas esas acusaciones infundadas, que no tienen ningún asidero.

Rusia ha estado y sigue estando comprometida con todas las obligaciones contraídas en virtud de los tratados internacionales en los que es parte, y los cumple plenamente. Además, durante los últimos 30 años, nuestro país no solo ha desplegado esfuerzos constantes para reforzar los regímenes de estos tratados, sino que también ha adoptado medidas efectivas para preservar algunos de ellos.

Permítaseme recordar que Rusia inició el proceso de adaptación del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa; intentó, desde finales de la década de 1990, abordar las preocupaciones en torno al Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance

intermedio y de menor alcance; y propuso, a mediados de la década de 2000, otorgar al Tratado un carácter multilateral. Tras la terminación, en 2002, del Tratado sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos de 1972, fue Rusia quien impulsó las negociaciones para remediar los problemas subsiguientes. Fue Rusia, junto con China, quien propuso la elaboración de un tratado multilateral para mantener el espacio cercano a la Tierra libre de armas. Rusia apoyó y sigue apoyando la idea de reforzar la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, y ha propuesto medidas específicas para ello, como el desarrollo de un mecanismo de verificación. También deseo recordar una de las últimas iniciativas lideradas por Rusia, a saber, una contramemoranda sobre el despliegue de misiles de alcance intermedio y de menor alcance. Podría seguir enumerando nuestras iniciativas y propuestas en diversos ámbitos, pero nos llevaría bastante tiempo.

Permítaseme señalar que no es culpa de Rusia que sus esfuerzos, propuestas e iniciativas aún no hayan dado los resultados esperados o sigan estancados. Esto se debe a la posición adoptada por críticos furibundos de Rusia, como los actuales dirigentes de Ucrania, que por razones puramente políticas y contrarias a todo sentido común se han opuesto a toda iniciativa y propuesta rusa de los últimos años. A este respecto, resulta revelador el voto de la delegación de Ucrania sobre los proyectos de resolución presentados por Rusia en la Primera Comisión de la Asamblea General.

En otro orden de cosas, me gustaría comentar la tan alardeada resolución de la Asamblea General mencionada por nuestro colega ucraniano, en la que se condenan las actividades militares de Rusia en Crimea y en las aguas del mar de Azov y del mar Negro. Este documento tiene un carácter puramente provocador y conflictivo. Su principal objetivo es poner en tela de juicio los legítimos y justificados esfuerzos desplegados por Rusia para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y proteger la integridad territorial del país. Las actividades militares de Rusia en esta región se basan en el principio de la suficiencia razonable para fines de defensa y no suponen una amenaza para los Estados vecinos. Quisiera subrayar, en particular, que las medidas militares que estamos adoptado son una respuesta a la retórica hostil empleada por políticos irresponsables de Estados vecinos, a la intensificación de las actividades militares extranjeras en la región y a los actos de provocación de nuestros vecinos, como el notorio incidente relacionado con la incursión de buques de guerra ucranianos en aguas territoriales rusas.

Para concluir, quisiera señalar que declaraciones como la realizada por el Representante Permanente de Ucrania constituyen una grave amenaza para los trabajos de la Conferencia de Desarme, en la que el ambiente ya se vuelve más tenso cada año. También resulta sorprendente que, hacia el final de su declaración, en la que hacía un llamamiento a desconfiar de Rusia, el Embajador de Ucrania comenzara inesperadamente a hablar de multilateralismo, basando la labor de este foro en la confianza y en el deber de hacer gala de flexibilidad y espíritu de avenencia. ¿No es eso absurdo?

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra, pero debo ejercer, brevemente, mi derecho de réplica con respecto a los comentarios formulados por el representante de la República Islámica del Irán.

Permítame dejar muy claro que los Estados Unidos cumplen con todas las obligaciones que les incumben en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, por lo que la acusación formulada por el representante del Irán es absurda, tiene un evidente tinte político y, sencillamente, carece de seriedad. Es el Irán quien no cumple con varias de sus obligaciones en materia nuclear.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Con esto concluye la reunión de esta mañana. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.